Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2023

Señor Mayor
ESNEYDER EDUARDO GOMEZ JUNCA
Gerente de Proyecto
Bogotá, D.C.

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA MINIMA CUANTIA No. 056-CENACPUE-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS METÁLICAS PARA ALOFI VIGENCIA 2023".

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS METÁLICAS PARA ALOFI VIGENCIA 2023". EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO ES POR LA SUMA DE CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MC/TE ($115.755.507,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE APLIQUEN.

La evaluación detallada para cada uno de los aspectos técnicos de cada una de las ofertas presentadas dentro del proceso, se muestran a continuación.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S.
2. TEKNOLOGIA MILITAR S.A.S.

VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

De acuerdo con lo detallado en el presente informe el oferente GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S. **NO CUMPLE** con los requisitos de la verificación de la experiencia mínima habilitante; al no suministrar "*2 certificaciones o copia de contratos ejecutados recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos y con acta de liquidación para acreditar su experiencia"*, solo presenta una certificación de contrato 0054-2020 con COLTECH SAS, pero sin su respectiva acta de liquidación.

En segundo lugar, GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S certifica que tuvo una orden de

BASPC 21

compra 021 – 2016 con la empresa PROTOCOLO EN CUERO sin tener en cuenta la exigencia de los documentos que acreditan la experiencia del proponente en la "*Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)"*, de igual manera se debe presentar el acta de liquidación para acreditar su experiencia según el INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA MINIMA CUANTIA No. 056-CENACPA-2023

TEKNOLOGIA MILITAR S.A.S.

NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

De acuerdo con lo detallado en el presente informe el oferente TEKNOLOGIA MILITAR S.A.S. **CUMPLE y SUBSANA** con los requisitos de las normas o especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento según el INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA MINIMA CUANTIA No. 056-CENACPA-2023

. **CONSOLIDADO**

N	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S		X
2	TEKNOLOGIA MILITAR S.A.S.	X	

Respetuosamente,

CT. ESTUPIÑAN CORREA JAIRO
Comité Técnico Evaluador

BASPC 21

BASPC 21